

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Personal de actividades científico-técnicas para la colaboración en actividades de investigación. Ref: 2023/181

La presente convocatoria se regirá tanto por las bases que figuran a continuación:

Bases de la convocatoria

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Personal de actividades científico-técnicas para la contratación laboral indefinida del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados

ID DOCUMENTO: Znv3gjvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36

Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los

interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web: <https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

ID DOCUMENTO: Znv3gJvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

Para poder realizar la firma del contrato, así como sus anexos, es recomendable cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de Certificado Electrónico reconocido, por ejemplo, el certificado de la FNMT de persona física:

<https://www.uc3m.es/sdic/servicios/certificado-digital-personal-fisica>

LA GERENTE, por delegación del Rector
(Resolución de 03 de julio de 2022)
Salomé Abril-Martorell Hernández

ID DOCUMENTO: Znv3gJvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36

ANEXO

Modalidad de colaboración: Contrato laboral indefinido de actividades científicotécnicas

Referencia: 2023/181

Datos del Proyecto de investigación:

Código: 2019/00714/002;2019/00710/002

Título: ZARATHUSTRA: Revolutionizing advanced electrodeless plasma thrusters for space transportation; NEXTFLOW: Next-generation flow diagnostics for control

Entidad financiadora: EUROPEAN COMMISSION RESEARCH EXECUTIVE AGENCY

Investigador Responsable: DISCETTI , STEFANO

Centro/Departamento: I170 - BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL

Categoría: Personal de apoyo a la I+D+i

Inicio previsto del contrato: 24/04/2023

Tipo de jornada: Jornada completa (37,5 horas)

Número de pagas: 12,00

Salario bruto/mes: 2.286,25 euros

Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:

Titulación media universitaria.

Tareas a realizar:

Las funciones que deberá desarrollar serán el apoyo y asesoramiento a los IPs de los proyectos ERC Starting Grant "Next-generation flow diagnostics (NEXTFLOW) y "Revolutionizing Advanced Electrodeless Plasma Thrusters for Space Transportation (ZARATHUSTRA) en las siguientes tareas:

Gestión de las actividades de los dos grupos de investigación:

- Interfaz directa entre los investigadores y el servicio de investigación.
- Gestión de compras: Interacción con proveedores, solicitud y comparación de ofertas, gestión de ofertas y seguimiento de los procesos de compra / presupuestos / procesos de compra.

ID DOCUMENTO: Znv3gJvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36

- Tramitación de facturas y de documentación administrativa de / inventario, / gastos, viajes, etc. / otros en la universidad.
- Apoyo en la preparación de justificaciones económicas / técnicas en proyectos.
- Gestión de contratos y personal (oferta, publicidad, pre-procesado lista de candidatos, resolución). Gestión RRHH del grupo y acompañamiento inicial de nuevas incorporaciones.
- Minutaje y toma de notas en reuniones.
- Contribución a la memoria de investigación de los grupos involucrados.

Gestión de proyectos:

- Mantenimiento de documentación e información clave para la gestión de los proyectos, entre otras: Información básica del proyecto: números, cuentas UXXI, personal involucrado, KPI de proyectos (publicaciones, conferencias, acciones de comunicación, citas recibidas, people reached, etc), y continuous reporting, etc.
- Contabilidad de proyectos actualizada.
- Coordinación de relaciones en consorcios de proyectos de investigación.
- Preparación y cumplimentación de hojas de dedicación horaria de proyectos.
- Apoyo en la elaboración de actas, reports, y preparación de justificaciones económicas y técnicas.

Colaboración en la comunicación y diseminación:

- Desarrollo, mantenimiento, y actualización de contenido a las webs de los proyectos y de grupo.
- Dinamizar uso de redes sociales, gestión de contenidos.
- Gestión de noticias en el portal de la universidad, prensa, y otros medios de comunicación.
- Logística en la organización de eventos de divulgación científica (workshops, actividades de la semana de la ciencia, etc).
- Elaboración y mantenimiento de planes de gestión de datos.
- Procesar publicaciones y datasets según los requerimientos de biblioteca y de planes de gestión de datos (e-archivo, open access, etc).

Nuevas propuestas y solicitudes:

- Detectar las oportunidades de financiación de convocatorias a nivel autonómico, estatal, europeo e internacional (Plan Estatal de I+D+i, HORIZON 2020, Fondos estructurales, Cooperación Internacional, fundaciones privadas, bancos internacionales, NIH, ERC, etc...) adaptados a los ámbitos de actuación de ambos grupos.
- Dar apoyo en la preparación de propuestas.
- Participar en los procesos de identificación de fondos de financiación para contribuir a su diversificación.

Méritos a valorar:

La persona que se incorpore al equipo tendrá, deseablemente, experiencia probada en tareas de comunicación, justificación y diseño de proyectos nacionales e internacionales de investigación. Perfiles con alta proyección, aunque sin experiencia en estos ámbitos, podrán ser también considerados.

- Alto nivel de inglés

ID DOCUMENTO: znv3gjjvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36

- Buen dominio de la ofimática
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo
- Iniciativa y proactividad dentro de las funciones del puesto.
- Formación y experiencia en gestión de ciencia y tecnología, abarcando los siguientes campos:
 - Transferencia y comercialización de los resultados de investigación.
 - Gestión de proyectos de I+D.
 - Evaluación y valoración científico-tecnológica.
 - Conocimientos legislativos en materia de subvenciones y de ciencia y tecnología.
 - Gestión de la innovación.
 - Conocimientos en comunicación científica.
 - Conocimientos en mantenimiento y gestión de páginas web de carácter científico.
 - Conocimientos de redes sociales (Linked-in, Twitter y otras) para aumentar la visibilidad del grupo en la red, comunicando y diseminando los diferentes trabajos y resultados presentados.

Criterios de valoración:

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

- CRISTINA CASTEJON SISAMON

Vocales:

- SARA MARTIN SALAMANCA
- DAVID EXPOSITO SINGH

ID DOCUMENTO: Znv3gjvmb8
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:11:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:11:36